



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1799-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 18/06/2018

Señor (es) :SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A.

Dirección : AV.LA DIVISA 0689,SAN BERNARDO

Rut : 96.803.460-K

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208999001

Cargo Prog : 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 18/06/2018 -- Fecha de despacho : 25/06/2018

N° Pedido 820

N° Solicitud 78 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA CECILIA RAMIREZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV. SANTA ISABEL 0735 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	TINETA DE ESMALTE SHERWIN-WILLIAMS BIO PROTEC	55.000,00	1.650.000
1	TINETA DE PASTA MURO	9.100,00	9.100
V°B° Dirección		NETO	1.659.100
Son: Son: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: OC1799 PEDIDO 820 - PINTURAS SALAS DE CLASES		NETO FINAL	1.659.100
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	315.229
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	1.974.329
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1